

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

26179 *ORDEN de 10 de noviembre de 1987 por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 479 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Decreto 1019/1968, de 2 de mayo, en lo que se oponga a la Ley Orgánica citada, la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, según clasificación establecida en el artículo 476, punto 3, de la expresada Ley.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

Segunda.—No podrán concursar:

- Los Secretarios electos.
- Los que hubieren sido designados a su instancia para cualquier cargo hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento.
- Los que estén en situación de suspensión.

Tercera.—El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto en el escalafón.

Cuarta.—Se concede un plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a los aludidos preceptos, mediante instancia, que deberá ser dirigida a la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (Ministerio de Justicia), sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General del expresado Ministerio, transcurrido aquel plazo, a menos que hubieren sido presentadas en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por teléfono, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia dentro del expresado plazo. Las que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

Quinta.—Ningún participante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurridos dos años a partir desde la fecha de su nombramiento para las mismas.

Las vacantes que se anuncian a concurso son las siguientes:

Sección Tercera de la Audiencia Territorial de Barcelona.
Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Málaga.
Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.
Audiencia Provincial de Jaén.

Juzgados de Primera Instancia

Madrid número 4.
Madrid número 26.
Sevilla número 7.

Juzgados de Instrucción

Barcelona número 5.
Barcelona número 6.
Las Palmas número 1.
Sevilla número 11.
Valencia número 7.
Madrid, Central de Instrucción número 4.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Alicante número 3.
Almería número 1.
Cuenca.
Leganes número 1 (Madrid).
León número 1.
Lugo número 2.
Marbella número 1 (Málaga).
Zamora número 1.

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de noviembre de 1987.—P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

26180 *RESOLUCION de 17 de noviembre de 1987, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de presentación de instancias para concurrir a las pruebas selectivas para la provisión de 1.000 plazas de Agentes Tributarios.*

Esta Subsecretaría, de acuerdo con el Real Decreto-ley 4/1987, de 13 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones ocurridas en la Comunidad Autónoma Valenciana y en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

El plazo de presentación de solicitudes para concurrir a las pruebas selectivas de 1.000 plazas de Agentes Tributarios, convocada por Resolución de 30 de septiembre de 1987, queda ampliado en tres días naturales para las Comunidades Valenciana y de la Región de Murcia. Esta ampliación de plazo sólo surtirá efectos para los residentes en las citadas Comunidades Autónomas.

Madrid, 17 de noviembre de 1987.—P. D. (Resolución de 3 de abril y Orden de 22 de julio de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal Laboral.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26181 *ORDEN de 4 de noviembre de 1987 por la que se nombra en comisión de servicios a los Profesores de Educación General Básica seleccionados en concurso público de méritos, convocado por Orden de 9 de enero de 1987, para la provisión de plazas vacantes en Centros españoles en el extranjero.*

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se convocó concurso público de méritos para la provisión de plazas de Profesores de Educación General Básica, vacantes en Centros españoles en el extranjero, una vez efectuada por la Comisión seleccionadora la propuesta de resolución del concurso,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Nombrar en comisión de servicio a los Profesores de Educación General Básica, que se incluyen en la relación anexa, para las áreas que se indican, en los países que se detallan.

Segundo.-La comisión de servicio se concede por un periodo de tres cursos, a partir del curso 1987/88.

Tercero.-Los Profesores nombrados desempeñarán sus funciones en régimen de dedicación especial docente, teniendo derecho a percibir las retribuciones básicas y complementarias que correspondan al puesto de trabajo, así como a la pertinente asignación especial por destino en el extranjero.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de noviembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmos. Sres. Directores generales de Promoción Educativa, Personal y Servicios y Centros Escolares.

ANEXO

Inspección Andorra

Bahillo Guerra, María del Carmen	Filología Francesa.
Nolla Alos, Monserrat	Filología Francesa.
Sánchez Molina, José María	Matemát./C. Naturales.
Almendros Morales, Antonio M.	Matemát./C. Naturales.
Reig Reig, José	1.ª Etapa.
Molina Maldonado, Antonia	1.ª Etapa.
Jubany Bonet, Rosa	Preescolar.
Sánchez Izquierdo, José	Educación Especial.
Andreu Sanz, Antonio	Ciencias Sociales.

Inspección Marruecos

Casablanca:

Pórras Carrión, Elías	1.ª Etapa.
Rodríguez Fernández, María Rosario ..	1.ª Etapa.
Ramírez Oreja, Benedicto	1.ª Etapa.
Durán Canosa, María de la Junquera ...	Filología Francesa.

Larache:

Padilla Martínez, Ana	Preescolar.
Auyamet Betancor, Avelina	1.ª Etapa.
Orellana Pacheco, José Luis	1.ª Etapa.

Alhucemas:

Tortosa Tortosa, Emilia Amor	Preescolar.
------------------------------------	-------------

Nador:

Pecharromán García, Martín	1.ª Etapa.
Rosa Gálvez, Juan Ramón	1.ª Etapa.
Jiménez Muñoz, Manuel	Educación Física.

Tanger:

García de Quevedo Martín, Gloria	Preescolar.
Sánchez Villafaina, María del Carmen ..	Preescolar.
Orea Escamilla, Alejandro	Educación Física.

Tetuán:

Romero López, Máxima	Preescolar.
Caballero Molina, Mercedes	Preescolar.
Muñoz Jordán, Andrés	1.ª Etapa.

Instituto Español Lisboa

Gudiel Andreu, Emma	Preescolar.
Domínguez Martín, Bernardo	Ciencias Sociales.

C.E. y C. «Reyes Católicos» (Bogotá)

Gutiérrez del Rfo, Fernando	1.ª Etapa.
Machado Santiago, Emilia	1.ª Etapa.
Gutiérrez Ferriz, Esperanza	1.ª Etapa.

26182 RESOLUCION de 30 de octubre de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso anunciado para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola» de la Universidad de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º, b), de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo

establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores de Universidad.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 22 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola» de la Universidad de Castilla-La Mancha, que estará constituida de la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don Joaquín Moreno Caselles, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretaria: Doña María Rosario Salinas Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales:

Don Mariano Mingot Lorenzo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Don Rafael Rodríguez Ochoa, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Doña María Mercedes Sánchez Bascones, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente

Presidente: Don Simón Navarro Blaya, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don José María Mateo López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Doña Juliana Luisa González Hurtado, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Don Eudoxio Tomás Casero Mazo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Don Francisco Javier Viguera Rubio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de octubre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

26183 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1987, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso anunciado para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Producción Vegetal» de la Universidad de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el número 4.º, b), de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores de Universidad.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso convocado por Resolución de 22 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de mayo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Producción Vegetal» de la Universidad de Castilla-La Mancha, que estará constituida de la siguiente forma:

Comisión titular

Presidente: Don Francisco José Martín de Santaolalla Mañas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal Secretario: Don Feliciano Sánchez de la Nieta Infante, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocales:

Don Leopoldo Olea Márquez del Prado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.